



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

REC	35 2972 6
EXP	2407 950



*¡Trabajando con la fuerza del pueblo!*

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N° **116**-2019-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 25 JUL. 2019

### VISTO:

Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 225-2018-G.R.-JUNÍN/GRI. Memorando N° 306-2019-GRJ/GRI/SGE, de fecha 24 de junio de 2019, emitido por el Sub Gerente de Estudios, Ing. Marcial Castro Cayllahua, por medio del cual encarga al Arquitecto: Miguel Angel Leiva Poma, con Registro CAP N° 17522, la elaboración de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN"** COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES, CÓDIGO SNIP N° 82381;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de la Unidad Ejecutora de Inversiones Multiproceso N° 482-2010-GR-JUNÍN/UEIM, del 10 de diciembre de 2010, se aprueba el Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN"**, con un Total de Presupuesto de S/. 4'213,291.91 (Son: Cuatro Millones Doscientos Trece Mil Doscientos Noventa y Uno con 91/100 Nuevos Soles), con costos vigentes al mes de setiembre de 2010.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 089-2012-G.R.-JUNÍN/GRI, del 07 de junio de 2012, se aprueba la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico: **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN"**, con un Costo Total del Proyecto de S/. 4'139,322.04 (Son: Cuatro Millones Ciento Treinta y Nueve Mil Trescientos Veintidós con 04/100 Nuevos Soles), con costos vigentes al mes de mayo de 2012.

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 331-2015-G.R.-JUNÍN/GRI, del 15 de noviembre de 2015, se aprueba la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico: **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN"**, CÓDIGO SNIP N° 82381, con un Presupuesto Total de S/. 1'793,020.48 (Son: Un Millón





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



*¡Trabajando con la fuerza del pueblo!*

Setecientos Noventa y Tres Mil Veinte con 48/100 Nuevos Soles), con costos vigentes al mes de agosto de 2015, por la Modalidad de Contrata;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 374-2015-G.R.-JUNÍN/GRI, del 31 de diciembre de 2015, se aprueba el Disgregado del Componente de Implementación de Talleres I Etapa del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN"**, CÓDIGO SNIP N° 82381, con un Presupuesto Total de S/. 897,688.79 (Son: Ochocientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Ocho con 79/100 Nuevos Soles), con costos vigentes al mes de agosto de 2015, por la Modalidad de Contrata;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 245-2017-G.R.-JUNÍN/GRI, del 03 de julio de 2017, se aprueba la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico: **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN"**, del Componente de Implementación de Talleres, CÓDIGO SNIP N° 82381, con un Presupuesto Total de S/. 1'941,615.55 (Son: Un Millón Novecientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Quince con 55/100 Nuevos Soles), con costos vigentes al mes de junio de 2017, por la Modalidad de Contrata;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 225-2018-G.R.-JUNÍN/GRI, del 12 de junio de 2018, se aprueba la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN" IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES – I ETAPA**, CÓDIGO SNIP N° 82381, con un Presupuesto Total de S/. 897,688.79 (Son: Ochocientos Noventa y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Ocho con 79/100 Nuevos Soles), con costos vigentes al mes de mayo de 2018, por la Modalidad de Contrata;

Que, mediante Memorando N° 306-2019-GRJ/GRI/SGE, de fecha 24 de junio de 2019, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero Civil: Marcial Castro Cayllahua, encarga al Arquitecto: Miguel Angel Leiva Poma, con Registro CAP N° 17522, la elaboración de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN" COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES**, CÓDIGO SNIP N° 82381;

Que, mediante Informe Técnico N° 057-2019-GRJ/GRI-SGE-MALP, del 22 de julio de 2019, el Arquitecto: Miguel Angel Leiva Poma, con Registro CAP N° 17522, remite al Sub Gerente de Estudios, Ingeniero Civil: Marcial Castro Cayllahua, la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN" COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES**, CÓDIGO SNIP N° 82381; donde concluye y recomienda lo siguiente; \*



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



*¡Trabajando con la fuerza del pueblo!*

(...)

- El Expediente Técnico, de la Obra: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN", **COMPONENTE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES**, se tiene un monto total de presupuesto de obra S/ 1,644,303.14, Un Millón Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Trescientos tres con 14/100 Soles, se **RECOMIENDA** ejecutarlo por Etapas (**I Etapa y II Etapa**), ya que la Programación de Inversiones Multianual PIM 2019, del Gobierno Regional Junín, cuenta con un presupuesto equivalente a S/ 1,282,330.00, con Un Millón Doscientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Treinta con 00/100 Soles, por lo tanto se recomienda desarrollar y ejecutar la **I ETAPA**.
- Se menciona que el que suscribe ha efectuado netamente la Actualización de costos y presupuestos del expediente técnico, costos correspondientes al mes de julio del 2019.
- En los antecedentes anteriormente señalados en las **RESOLUCIONES GERENCIALES REGIONALES DE INFRAESTRUCTURA**, el expediente se ha venido actualizando en el **Componente Implementación de Talleres**, por lo tanto se deja constancia que solamente se ha efectuado la actualización de costos y presupuestos del expediente técnico, de igual manera mencionar que no se ha modificado la parte del planteamiento, del proyecto primigenio.

Que, mediante Memorando N° 404-2019-GRJ/GRI/SGE, de fecha 23 de julio de 2019, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero Civil: Marcial Castro Cayllahua, encarga a la Arquitecta: Dinessa Pelayo Matamoros, con Registro CAP N° 17524, la evaluación de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN" COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES – I ETAPA, CÓDIGO SNIP N° 82381;**



Que, mediante a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, Título IV – Capítulo I – Artículo 34° **"Valor referencia. En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria"**;



Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Informe N° 057-2019-GRJ/GRI/SGE-MALP, de fecha 22 de julio de 2019, emitido por el Arquitecto: Miguel Angel Leiva Poma, con Registro CAP N° 17522, con el cual remite, la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN" COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES, CÓDIGO SNIP N° 82381**, el mismo que cuenta con la **CONFORMIDAD Y OPINIÓN TÉCNICA FAVORABLE**, correspondiente, según Informe Técnico N° 43-2019-GRJ/GRI/SGE-DMPM, de fecha 23 de julio de 2019, emitido por la Evaluadora, Arquitecta: Dinessa Pelayo Matamoros, con Registro CAP N° 17524, el mismo que comprende básicamente lo siguiente:

Se ha realizado la revisión del expediente de actualización, el mismo que contiene:

- |                              |          |
|------------------------------|----------|
| 1. RESUMEN EJECUTIVO         | CONFORME |
| 2. MEMORIA DESCRIPTIVA       | CONFORME |
| 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | CONFORME |
| 4. RESUMEN DE PRESUPUESTO    | CONFORME |



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

- |                                                               |          |
|---------------------------------------------------------------|----------|
| 5. PRESUPUESTO DE OBRA                                        | CONFORME |
| 6. ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS                               | CONFORME |
| 7. DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES                            | CONFORME |
| 8. DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN                       | CONFORME |
| 9. FÓRMULA POLINÓMICA                                         | CONFORME |
| 10. RELACIÓN DE MANO DE OBRA, INSUMOS Y EQUIPOS               | CONFORME |
| 11. CRONOGRAMA AVANCE DE OBRA                                 | CONFORME |
| 12. CRONOGRAMA VALORIZADO DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y DESEMBOLSOS | CONFORME |
| 13. ANEXOS                                                    | CONFORME |
| 13.01. COTIZACIONES                                           |          |
| 13.02. FORMATO SNIP N°03                                      |          |

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Luego de evaluado la Actualización de Costos del Expediente Técnico presentado: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNIN", COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES, por un presupuesto total de S/. 1, 690,876.49 (Un millón seiscientos noventa mil con ochocientos setenta y seis con 49/100 soles), por un plazo de ejecución de 60 días calendarios, actualizados al mes de julio del 2019, en la modalidad de ejecución de Contrata, se emite opinión favorable y se recomienda emitir la Aprobación del mencionado expediente técnico.

Se recomienda ejecutarlo por Etapas (I Etapa y II Etapa), ya que se encuentra en la Programación de Inversiones Multianual (PIM) 2019, según siguiente detalle:

o I ETAPA

Con un plazo de ejecución de 30 días calendarios, bajo la modalidad de contrata, y un presupuesto de:

PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 1,259,786.00
SUPERVISIÓN	S/ 22,544.00
TOTAL DE PRESUPUESTO	S/ 1,282,330.00

o II ETAPA

Con un plazo de ejecución de 30 días calendarios, bajo la modalidad de contrata, y un presupuesto de:

PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 389,091.90
SUPERVISIÓN	S/ 19,454.59
TOTAL DE PRESUPUESTO	S/ 408,546.49

Además se recomienda la ejecución del proyecto, tal como se detalla en las especificaciones técnicas, y demás documentos del expediente técnico, para que el componente de equipamiento cumpla con el marco normativo.

Que, con REPORTE N° 841-2019-GRJ/GRI/SGE, de fecha 22 de julio de 2019, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero Civil: Marcial Castro Cayllahua, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación de la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRRO SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN" COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES, CÓDIGO SNIP N° 82381, la cual se desarrolla en una I ETAPA y una II ETAPA, y remite el proyecto de resolución para su visación y trámite correspondiente;





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR,** la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVO: CEPTRU SANTA ROSA DE LIMA, CHILCA, HUANCAYO, JUNÍN” COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES,** CÓDIGO SNIP N° 82381, el cual se ejecutará en dos etapas, con un plazo de ejecución de 30 días calendarios para la **I ETAPA** y 30 días calendarios para la **II ETAPA**, por la Modalidad de Contrata y un Presupuesto General vigente al mes de julio de 2019;

**COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN**

PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 1,650,179.14
SUPERVISIÓN	S/ 22,544.00
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>S/ 1,690,876.49</b>

(SON: Un Millón Seiscientos Noventa Mil Ochocientos Setenta y Seis con 49/100 Nuevos Soles)

**I ETAPA**

PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 1,259,786.00
SUPERVISIÓN	S/ 22,544.00
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>S/ 1,282,330.00</b>

(SON: Un Millón Doscientos Ochenta y Dos Mil Trescientos Treinta con 00/100 Nuevos Soles)

**II ETAPA**

PRESUPUESTO DE OBRA	S/ 389,091.90
SUPERVISIÓN	S/ 19,454.59
<b>TOTAL DE PRESUPUESTO</b>	<b>S/ 408,546.49</b>

(SON: Cuatrocientos Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Seis con 49/100 Nuevos Soles)

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER,** que la aprobación del Expediente es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;

**ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR,** que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico, la responsabilidad recae, en el **Arquitecto: Miguel Angel Leiva Poma,** con Registro CAP N° 17522 y la **Arquitecta: Dinessa Pelayo Matamoros,** con Registro CAP N° 17524, por ser responsables de la Actualización y Evaluación, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



*¡Trabajando con la fuerza del pueblo!*

**ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR,** la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE**

.....  
**Ing. JAKELYN FLORES PEÑA**  
Gerente Regional de Infraestructura  
**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**

**GOBIERNO REGIONAL JUNÍN**  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 26 JUL 2019

  
.....  
**B/Abog. Helen S. Díaz Herrera**  
**SECRETARIA GENERAL**